



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0486] [10L/5100-0487] [10L/5100-0488] [10L/5100-0489] [10L/5100-0490] [10L/5100-0491] [10L/5100-0492]
[10L/5100-0493] [10L/5100-0494] [10L/5100-0495] [10L/5100-0496]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0487]

ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PLAN DE MOVILIDAD DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. LORENZO VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de junio de 2020, aprobó la resolución que sigue: "Elaborar un Plan de Movilidad de Cantabria, en consonancia con la Ley de Movilidad Sostenible que está elaborando el Gobierno de España y con la Estrategia Española de Movilidad Sostenible" como consecuencia de la tramitación de la PNL, nº 10L/4300-0064.

¿En qué estado se encuentra el Plan de Movilidad de Cantabria?

Santander, 19 de abril de 2021

Fdo.: Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."